

tablecimiento destinado al efecto, una cantidad, por lo menos igual, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la obligación de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sabadell a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Guillermo Vidal.—El Secretario.—8.354-C.

Don Joaquín de Oro-Pulido y López, Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de Sabadell,

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos, número 285 de 1972, promovido por el Procurador don Juar García de Carranza en nombre y representación de «Bori y Cirera, S. A.», vecina de esta ciudad, calle Bélgica, número 57, ordenó la citación a Junta general de acreedores, del suspenso, la que, tendrá lugar el próximo día ocho de agosto y hora de las nueve, en la Sala Audiencia de este Juzgado, pudiendo concurrir a ella los mismos acreedores o sus representantes con poder suficiente.

Dado en Sabadell a uno de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido.—El Secretario.—8.493-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

En el juicio de faltas número 360 de 1972, seguido en este Juzgado, sobre daños, contra Miguel Pérez Perales, nacido el día 5 de julio de 1921, hijo de Juan y Petra, casado, taxista, vecino de San Pedro de Alcántara, se dictó el auto que contiene los siguientes particulares:

«Auto.—Ronda a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y tres. El señor Juez, por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara insolvente por ahora y sin perjuicio al condenado Miguel Pérez Perales, el que de venir a mejor fortuna deberá satisfacer las responsabilidades impuestas. Notifíquesele este auto así como a la responsable civil subsidiaria, doña Francisca Rovira Ramos, para lo cual se librará exhorto a Marbella, extensivo a que se haga extinguir en el Depósito Municipal, Carcelario correspondiente a dicho condenado los dos días de arresto sustitutorio que le resultan por impago de la multa impuesta. Así lo mandó firma el señor Juez, doy fe. José Luis Sánchez Hirschfeld.—Juan A. Barrilero.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación en forma legal al condenado, Miguel Pérez Perales, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Ronda a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—4.721-E.

SEVILLA

En el juicio de faltas número 831 de 1973, seguido ante este Juzgado Municipal número 9, por daños, contra Luis Araujo Piñero, de veintiocho años de edad, soltero, estudiante, hijo de Alfonso y de María, natural de Vigo, hoy en ignorado paradero, se ha acordado, con providencia

de esta fecha, citar el mismo para que con los medios de pruebas de que intente valer se comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas a la audiencia del día cuatro de julio próximo y hora de diez y quince, sita en el Prado de San Sebastián, Sala de Vista número 3, 2.ª planta; de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado, Luis Araujo Piñero, de ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a cuatro de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—4.729-E.

JUZGADOS COMARCALES

MADRIDEJOS

El señor Juez Comarcal de esta Villa de Madridejos (Toledo) en providencia de este día, recaída en los autos de juicio de faltas número 51/1973, seguidos en este Juzgado en virtud de diligencias previas del Juzgado de Instrucción de Orgaz, por daños en circulación, contra Angel Camero García, y en los que aparece perjudicado Kaddur Ben Abdeslam, cuyo último domicilio lo tuvo en Francia, y actualmente en desconocido paradero, ha mandado se cite al perjudicado expresado para que el día tres de julio próximo y hora de las doce treinta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado comarcal, para asistir a la celebración de la vista de las actuaciones a que antes se hace mención, advirtiéndosele que si deja de comparecer sin justificar causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal a Kaddur Ben Abdeslam, cuyo último domicilio lo tuvo en Francia, expido la presente en Madridejos, a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—4.732-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 5/1973, referente a la adquisición de prendas y efectos con destino a la Brigada Paracaidista.

Con fecha 25 de mayo de 1973 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 5/1973, referente a la adquisición de prendas y efectos con destino a la Brigada Paracaidista, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Confeccionistas Agrupados, S. A.».

Objeto: 3.100 trajes de paseo con dos pantalones, a 2.098 pesetas, 6.503.800 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El General, Secretario general.—4.575-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinte lotes de material inútil (trapos y chatarras).

A las diez horas treinta minutos del día 4 de agosto próximo, se reunirá esta Junta, sita en la Plaza de España (Puerta de Aragón) para enajenar por el sistema de subasta de veinte lotes de material inútil (trapos y chatarras), existentes en varios establecimientos de esta Región.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de proposición.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe de la oferta, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

En las ofertas se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en letra y cifra la cantidad ofrecida por cada uno, y los que opten a lotes de

trapos, certificarán en sus proposiciones que, caso de serle adjudicados, tienen que ser consumidos o aprovechados precisamente en el Territorio Nacional de la Península.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentra depositado.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de junio de 1973.—El General Presidente.—4.837-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación directa del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera en las plazas de Murcia y Lorca.

Autorizado por la superioridad de contratación directa del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera en las plazas de Murcia y Lorca; se admiten

ofertas dentro del plazo de diez días hábiles, contándose a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Dichas ofertas serán dirigidas al Presidente de la Junta Local de Contratación de la plaza de Murcia, sita en el Cuartel de Garay, en el paseo o ronda de igual nombre. Los precios límite serán los siguientes:

Precio límite: Acarreos o transportes interiores

Carro con caballería o furgoneta, con carga de 1 a 1.000 kilogramos (viaje), 265 pesetas.

Carro con dos caballerías o furgoneta, con carga de 1.001 a 2.000 kilogramos (viaje), 510 pesetas.

Viaje completo de 10 toneladas, incluida carga, descarga, estiba, etc., con obligaciones estipuladas en la cláusula 6 bis, a razón de 283 pesetas por tonelada, 283 pesetas.

Viaje con explosivos o material inflamable, 377 pesetas.

Transportes por carretera

Camiones de 5 toneladas en adelante, en circuito cerrado, tonelada/kilómetro, 11 pesetas.

En mercancías de volumen el precio del transporte se cargará o incrementará en un 50 por 100.

Los pliegos de las bases se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Junta Local de Contratación de Murcia y en la Jefatura de Transportes Militares de Murcia, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Murcia, 7 de junio de 1973.—El Coronel Presidente, Emiliano Albizu Zubiria.—4.586-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 6.304 metros cuadrados, sita en término municipal de San Fernando.

Se saca a pública subasta, para el día 20 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 6.304 metros cuadrados, sita en término municipal de San Fernando.

Tipo de subasta: 756.480 pesetas.

Cádiz, 7 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.577-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en término municipal de Villaluenga del Rosario.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 20 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 976,11 metros cuadrados, sita en término municipal de Villaluenga del Rosario.

Tipo de subasta: 17.000 pesetas.

Cádiz, 7 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.578-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Se saca a segunda subasta pública para el día 20 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 514,19 metros cuadrados, sita en término municipal de Grazalema.

Tipo de subasta: 8.713 pesetas

Cádiz, 7 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.579-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Nueno.

Se saca a subasta pública para el día 27 de julio próximo, a las once horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Nueno, en la calle Alta, sin número, con una superficie de 52 metros cuadrados y que linda, por la derecha, con Cabañera; izquierda, con Miguel Tricas, y fondo, con Miguel Tricas, cuyo tipo de subasta es de 910 pesetas.

Huesca, 5 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.581-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, locales para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Badajoz.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Badajoz, consistentes en construcción de pistas de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo, calle Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta (Ministerio de la Gobernación), Madrid, y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Badajoz, calle Fernando Castón, 2, 1.ª.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—4.611-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un conjunto de unidades de cuidados intensivos y permanentes en el Gran Hospital del Estado, en Madrid, calle Diego de León, número 62.

La Dirección General de Sanidad convoca a concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un conjunto de unidades de cuidados inten-

sivos y permanentes en el Gran Hospital del Estado, en Madrid, calle de Diego de León, número 62, a realizar en las anualidades de 1973 y 1974.

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, número 17, planta 4.ª); durante todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de estas obras y una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma, en la que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente o de modo definitivo clasificada en el grupo C, categoría C, entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1966.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1973, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de instalación de un conjunto de unidades de cuidados intensivos y permanentes en el Gran Hospital del Estado, en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).»

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de ciento veintiséis mil ciento treinta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (126.135,23 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de seis millones trescientas seis mil setecientas sesenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (6.306.761,54 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de concurso-subasta en el salón de actos del edificio de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de nueve meses.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.—4.621-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Vich (Barcelona).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán propo-

siones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento cuarenta pesetas con treinta y seis céntimos (8.109.140,36), y la fianza provisional será de ciento sesenta y cinco mil doscientas noventa y cinco pesetas (165.295).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.878-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio, incluida en el Plan Provincial 1972/1973.

La fianza definitiva para cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La fecha de iniciación prevista para cada una de las obras será la que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de contratistas: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas; en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica.

b) Documento nacional de identidad o documento que le sustituya legalmente, del firmante de la proposición.

c) Declaración jurada de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Certificado de la clasificación del

contratista si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma rebasare la cifra de 5.000.000 de pesetas.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia.

g) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de (cítese la denominación de la obra y su número) anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente).

Relación de obras

1.ª Ampliación del alumbrado público en Fromista.

Obra número 39938/10.

Presupuesto de contrata: 300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

2.ª Reforma de la Casa Ayuntamiento en Paredes de Nava.

Obra número 39950/14.

Presupuesto de contrata: 542.536,79 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 10.851 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 4.

3.ª Pavimentación de las calles de Felipe II y otras en Venta de Baños.

Obra número 42625/5.

Presupuesto de contrata: 4.068.040 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 81.361 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4.

4.ª Abastecimiento de agua a Cornon.

Obra número 42623/2.

Presupuesto de contrata: 312.625 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 6.254 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

5.ª Abastecimiento de agua a Villaoliva.

Obra número 42624/3.

Presupuesto de contrata: 262.300 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 5.246 pesetas.

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Palencia, 7 de junio de 1973.—El Secretario.—4.634-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización para el Ambulatorio de la Seguridad Social en el barrio de San Antolín.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización para el Ambulatorio de la Seguridad Social en el barrio de San Antolín, en Murcia.

El presupuesto de contrata asciende a 1.802.795 pesetas (un millón ochocientas dos mil setecientas noventa y cinco pesetas), y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Andrés Baequero, 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 12 de junio de 1973.—El Director provincial, Alfredo Langlo Rodríguez.—8.974-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos estabilizados en los sectores I y II de la zona regable del Muga (Gerona).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1973, para las obras de caminos estabilizados en los sectores I y II de la zona regable del Muga (Gerona), cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y tres millones cuatrocientas cincuenta mil doscientas cincuenta (33.450.250) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de treinta y un millones seiscientos noventa mil setecientas sesenta y siete (31.690.767), con una baja que representa el 5,26 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente.—4.617-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados y red de saneamiento en las zonas de Melgar de Fernamental y Valtierra de Riopisuerga (Burgos).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1973, para las obras de caminos rurales estabilizados y red de saneamiento en las zonas de Melgar de Fernamental y Valtierra de Riopisuerga (Burgos), cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millo-

nes seiscientos treinta y nueve mil quinientas quince (19.639.515) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trece (16.489.013) pesetas, con una baja que representa el 16.042 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente.—4.619-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, desagües y obras de fábrica de las zonas de Comecello y Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1973, para las obras de red de caminos, desagües y obras de fábrica de las zonas de Comecello y Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete (9.353.657) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don José María Pérez Pérez en la cantidad de siete millones novecientas cuarenta y un mil doscientas cincuenta (7.941.250) pesetas, con una baja que representa el 15,101 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.618-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas para la enajenación del material que se menciona.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 6, 10 y 13 de julio próximo, a las once treinta horas, y comprende vehículos automóviles, chatarra de latón, hierro y aluminio y material diverso. Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de junio de 1973.—El Comandante Secretario.—2.385-7. 1.º 22-6-1973

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Granollers (Barcelona)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción Casa Sindical Comarcal en Granollers (Barcelona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 12.878.074 pesetas, importando la fianza provisional 257.561 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las

doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.573-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de accesos a Santiurde de Reinosa.

Objeto: Construcción de accesos a Santiurde de Reinosa.

Tipo: 1.887.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 47.701 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.592-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado del de abastecimiento de agua a los pueblos de Tudanca y La Lastra.

Objeto: Proyecto reformado del de abastecimiento de agua a los pueblos de Tudanca y La Lastra.

Tipo: 2.415.570 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional 58.311 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.594-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado para el abastecimiento de agua a Moncobe e Ideopuerta, término municipal de Riotuerto.

Objeto: Proyecto reformado para el abastecimiento de agua a Moncobe e Ideopuerta, término municipal de Riotuerto.

Tipo: 2.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional 58.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.595-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Escalante.

Objeto: Proyecto reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Escalante.

Tipo: 2.352.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional 57.058 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de junio de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Miosotis, desde la de Muller hasta la de Nuestra Señora de los Dolores, y la del Marqués de Villabragima, desde la de Joaquín Lorenzo a la de Islas de Cabo Verde.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Miosotis, desde la de Muller hasta la de Nuestra Señora de los Dolores, y la del Marqués de Villabragima, desde la de Joaquín Lorenzo a la de Islas de Cabo Verde.

Tipo: 4.695.369 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro y cuatro meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 75.431 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Miosotis, desde la de Muller hasta la de Nuestra Señora de los Dolores, y la de Marqués de Villabragima, desde la de Joaquín Lorenzo a la de Islas de Cabo Verde, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles de Carolina Coronado, Gutierrez de Cetina, desde San Fidel al final, y Agastia, entre las de Emilio Vargas y M. Valle.

Objeto: Concurso de las obras de pavimentación de las calles de Carolina Coronado, Gutierrez de Cetina, desde San Fidel al final, y Agastia, entre las de Emilio Vargas y M. Valle.

Tipo: 8.330.593 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres, tres y dos meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 113.306 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Carolina Coronado Gutierrez de Cetina, desde San Fidel al final y Agastia, entre las de Emilio Vargas y M. Valle, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de alumbrado de la carretera de San Ginés de Vilasar.

Objeto: Instalación de alumbrado en la carretera de San Ginés de Vilasar.

Tipo de licitación: 1.211.709 pesetas.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo en la misma dependencia de diez a catorce horas.

Garantías: Provisional, 24.234 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario donde figura consignación adecuada. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con domicilio en calle con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de San Ginés de Vilasar, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 1 de junio de 1973.—El Alcalde, Francisco Puig.—8.336-C.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar la instalación de alumbrado público en la zona Masia Ribas.

Objeto: Instalación de alumbrado público en la zona Masia Ribas.

Tipo de licitación: 957.393 pesetas.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

Garantía: Provisional, 19.147 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario donde figura consignación adecuada.

da. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en calle con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la zona Masía Ribas, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 1 de junio de 1973.—
El Alcalde, Francisco Puig.—8.337-C.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización en la zona Masía Ribas.

Objeto: Obras de urbanización de la zona Masía Ribas.

Tipo de licitación: 3.126.791 pesetas.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

Garantía: Provisional, 62.535 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación

del plazo de presentación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario donde figura consignación adecuada. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en calle con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se compromete a ejecutar las obras de urbanización en la zona Masía Ribas, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 1 de junio de 1973.—
El Alcalde, Francisco Puig.—8.338-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 1.228 viviendas, 30 porterías y diversos locales comerciales distribuidos en 17 bloques, en el polígono «Canyelles» de Barcelona y las obras de urbanización del mismo (2.ª etapa).

Objeto: Obras de construcción de 17 bloques con un total de 1.228 viviendas, 30 porterías y diversos locales comerciales en el polígono «Canyelles».

Tipo de licitación: 654.691.347 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses contaderos a partir del siguiente día al de la suscripción del acta de replanteo.

Fianza provisional: 3.353.456,73 pesetas.

Examen de los proyectos y presentación de documentación: Durante las horas de oficina en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (plaza de Fernando Lesseps, 12, 3.ª planta).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Patronato Municipal de la Vivienda, Fundación Pública (plaza de Fernando Lesseps, 12, 4.ª planta) a las diez horas del día hábil siguiente al de cierre de admisión de las mismas.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en en su nombre propio o en el de (expresese si lo hace en nombre propio, o en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del pliego de condiciones que rigen el concurso para las obras de construcción de 1.228 viviendas, 30 porterías y diversos locales comerciales, distribuidos en 17 bloques en el polígono «Canyelles» de Barcelona y las obras de urbanización del mismo (2.ª etapa), promovidas por el Patronato Municipal de la Vivienda, Fundación Pública, se compromete a realizar los trabajos comprendidos en el proyecto objeto de licitación por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y (facultativo) como sugerencia o mejora ofrece (detallar oferta).
(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 9 de junio de 1973.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena, V.º B.º; el Presidente, Juan Martí Butseas.—8.328-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos

Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1973 por el buque «Marruchipi», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.719, al buque de la matrícula de Vigo «Altea», folio 8.497.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma, y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de junio de 1973.—José F. de Querol Lombardero.—4.682-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, número de motor 3596479, hallado al parecer abandonado entre Cavá y Castelldefels (Barcelona), inculcado en el expediente número 264/73, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 4 de julio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o

representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 15 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.846-S.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de una furgoneta marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, número de motor 3626626, hallada al parecer abandonada en término municipal de Badalona (Barcelona), inculcada en el expediente número 245/73, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante